INFORME DE LA PRESIDENCIA

Guayaquil, enero 30 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE CORPORACIÓN ECUATORIANA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones de la ley de Compañías y los estatutos de la Empresa, la Presidencia (representante legal), debe informar respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio económico que haya concluido.

Señores accionistas, debo indicarles que la Compañía durante el año 2002, solo realizó el cobro a los accionistas del capital social que aún se encontraba pendiente de recaudación y se procedió al pago de una cuenta menor de la Compañía, dichas transacciones se encuentran debidamente registradas en la contabilidad de la Empresa, a parte de lo mencionado no se realizó ninguna actividad comercial, razón por la cual los registros contables reflejan la posición financiera y económica en base a lo expuesto anteriormente.

Aspiramos que el año 2003 nos brinde la oportunidad para realizar las actividades que el objeto de la Empresa dispone.

De los Señores accionistas,

Atentamente,

Carlos Zapata Merino
PRESIDENTE